Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, uno de marzo de dos mil veintidós.

73168400300120210015500
Proceso DECLARATIVO (Verbal)
Demandantes: Sociedad AGENTES PORTAFOLIO SALUD LTDA. Nit. 900.167.253-9 agentesporafoliosalud@yahoo.com
Demandados: HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA CHAPARRAL. Nit. 890701.459-1 Email notificacionesjudiciales@hospitalsanjuanbautista.gov.co

Conforme a lo previsto en los arts. 372 y 373, del C. G. P., con citación de las partes y sus apoderados, se convoca a AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO en este proceso.

Para el efecto, se señala la hora de las 09:00 A. M., del día 31 , del mes de marzo , del 2022.

La audiencia será presencial.

Se les advierte, tanto a las partes, como a sus apoderados, que la inasistencia a la misma surtirá los efectos indicadas en los artículos citados, además, pueden estar incursos de la multa que puede ascender hasta cinco salarios mínimos legales vigentes.

NOTIFIQUESE.

El juez,

HUGO AFONSO ROCHA PERALTA.

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No.___, hoy 2 de marzo de 2022.
La secretaria,

ARCENIS RAMIREZ.